

Acta N° 572

DEL CONSEJO DE LA AGENCIA DE CALIDAD DE LA EDUCACIÓN

En Santiago, en las dependencias de la Agencia de la Calidad de la Educación, siendo las 15:08 horas del lunes 16 de junio de 2026, se da inicio a la Sesión N° 572 del Consejo, con la asistencia de los consejeros/as Marisol Latorre Navarro, quien la preside, Susana Claro Larraín y Marcela Marzolo Malagarriga de forma presencial; mientras que los consejeros Javier González Díaz y Cristián Bellei Carvacho, participan conectados mediante video conferencia.

Junto a ellos, se encuentran presentes Gino Cortez Bolados, Secretario Ejecutivo de la Agencia; y Francisco Alvarado Ávalos, Jefe del Departamento Jurídico, en calidad de Secretario del Consejo de la Agencia.

Para revisar el tema en tabla, se cuenta con la presencia de Carolina Leyton Faúndez, Jefa de la División de Estudio y Gestión del Conocimiento.

TABLA

- 1.- Estudios Internacionales 2025.
- 2.- Plan de Estudios 2025.

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1. Estudios Internacionales 2025.

La consejera Marisol Latorre da la bienvenida a Carolina Leyton con el objetivo de ahondar en lo relativo al Plan de Estudios y a la gestión de conocimientos que debe llevar a cabo su división, así como las pruebas internacionales que se aplicarán durante 2025.

Carolina Leyton comienza su presentación abordando el último punto mencionado por la Consejera, entregando un breve contexto de ellos, los consorcios internacionales que lo coordinan, aspectos evaluados, entre otros detalles. Destaca la importancia de participar en estos estudios para conocer los resultados de Chile en una perspectiva comparada, además de observar las trayectorias de nuestro país y otros, entre otros.

En cuanto a la ejecución de estas pruebas, comenta que se elaboran bases de licitación para externalizar parte de los procesos que no se pueden llevar a cabo a nivel interno por parte de la Agencia, recalcando que se trata de servicios que se licitan de manera integrada, a diferencia del Simce. En cuanto a la etapa de análisis y publicación de resultados, estas se realizan de manera interna por el equipo de la división.

En cuanto a las evaluaciones que corresponde implementar este año, le informa al Consejo que se trata de las aplicaciones definitivas de PISA y ERCE.

Respecto de PISA, es una prueba coordinada por la OCDE que se realiza cada tres años (aunque el próximo ciclo considerará cuatro) y es un compromiso para aquellos países que forman parte de esta organización. Destaca que se aplicaría entre agosto y septiembre, en estudiantes de 15 años que cursen desde 7° básico en adelante, de acuerdo a la muestra, evaluando lectura, ciencias naturales y matemáticas, y más de 90 países con representantes de todos los continentes.

Sobre las dificultades de participación de las escuelas, Carolina Leyton les manifiesta que muchas escuelas deciden no participar por distintas razones, dado lo cual algunos consejeros manifiestan su intención de estudiar e impulsar cambios a nivel legal que establezcan la obligatoriedad de participación de las escuelas en las pruebas internacionales en que participe el Estado.

En cuanto a ERCE, esta evaluación es coordinada por Unesco, siendo un estudio regional de América Latina y el Caribe, en estudiantes de 3° y 6° básico en áreas como lectura, escritura y matemática. La aplicación se realizará entre septiembre y octubre, siendo el único estudio internacional que aún se realiza en lápiz y papel.

La consejera Marcela Marzolo pregunta por ejemplos de resultados de pruebas internacionales que hayan incidido en alguna política pública. Carolina Leyton responde que PISA siempre ha incidido en las políticas del sector, destacando que la última modificación curricular de 8° básico usó los resultados de TIMSS y PISA como base para ello. Sin perjuicio de lo anterior, comenta que cuando la Agencia dejó de formar parte de la UCE se hizo más difícil el acceso a los resultados que permitieran una toma de decisiones más rápida con esa información, lo cual se ha subsanado en el actual periodo, al considerar a la UCE dentro del plan de difusión de resultados.

La consejera Marisol Latorre pregunta, a propósito de la diversificación de los focos de evaluación y las brechas de género y asociación entre los grupos socioeconómicos y los logros de aprendizaje, si se ha producido conocimiento en torno a ello. Carolina Leyton responde que evaluamos ICCS, sobre formación ciudadana, que aborda un área que no había sido evaluada; también está la prueba ICILS, sobre alfabetización computacional. Ambas pruebas permiten evaluar áreas del conocimiento y habilidades que no forman parte de las evaluaciones nacionales. Además, el formato digital permite evaluar aspectos que no permiten el papel y lápiz. Luego comenta algunos resultados en torno a los GSE y logros de aprendizaje, así como en relación a brechas de género y trayectorias.

El consejero Cristián Bellei consulta por la evaluación que tiene la Agencia sobre el uso, calidad e intensidad del uso de los resultados de la participación en evaluaciones internacionales en nuestro país. Sobre ello, Carolina Leyton considera que tenemos mucha información y se podría aprovechar de mejor manera, para lo cual, al interior de la Agencia, hemos tomado la decisión de promover su uso.

El Secretario Ejecutivo, sobre el uso de información y asegurar la participación en los estudios, comenta que se ha solicitado incluir mediante glosa presupuestaria la obligación de que las escuelas participen en las evaluaciones internacionales.

La consejera Marcela Marzolo pregunta por el margen para no participar en alguna de las pruebas internacionales que considera el Plan. Carolina Leyton considera importante participar en PISA y en otras pruebas internacionales que permiten incluir distintos tópicos que generalmente no son abordados en las pruebas nacionales.

El Consejo manifiesta su interés de que se pueda fomentar la participación de organismos académicos e investigadores en el uso de los datos que se producen gracias a las evaluaciones internacionales.

2.- Plan de estudios 2025.

Carolina Leyton comienza la segunda parte de su presentación destacando que, desde el resultado de nuestras evaluaciones, se identifican elementos relevantes sobre los cuales deciden profundizar, considerando posteriormente actividades de difusión con el foco en impulsar el aprendizaje. Luego, menciona la metodología mediante la cual definen en plan de estudios.

Posteriormente, aborda de manera individual algunos de los estudios que son de continuidad desde 2024, realizados por entidades externas contratadas mediante licitación pública: i) estudio de caracterización de estudiantes migrantes, y; ii) análisis, evaluación y uso de los distintos instrumentos del DIA.

Luego, presenta los estudios que contemplan realizar en el periodo 2025-2026, a saber:

1. Respuesta escolar a la neurodiversidad (PIE) desde la gestión de los colegios y la institución.

2. Pensamiento creativo: importancia para el aprendizaje.
3. Hábitos de vida saludable y bienestar en las escuelas.
4. Informe de resultados educativos tomo I.
5. Informe de resultados educativos tomo II.
6. Gestión del aprendizaje socioemocional y su relación con la convivencia.
7. Uso de celulares en el contexto escolar desde la perspectiva de los directores y estudiantes.
8. Caracterización de estudiantes migrantes.
9. Informe cuestionario directores y directoras 2024.
10. Caracterización de establecimientos con bajos y altos niveles de desarrollo en el indicador de Clima de Convivencia Escolar.
11. ¿Cómo hemos avanzado en doce años de evaluación del desarrollo personal, social y emocional de los estudiantes?
12. Análisis de prácticas en establecimientos con trayectorias de mejora en resultados Simce matemática.
13. Estudio de hábitos de vida saludables en los establecimientos educativos.
14. Estudio sobre la promoción de las habilidades socioemocionales en las escuelas chilenas.

Ante una pregunta del consejero Javier González, Carolina Leyton comenta que el gasto asociado a los estudios presentados es bajo, pues se realiza con recursos internos de la división; asimismo, agrega que no existe una política instalada de cómo definir el plan de estudios, algo que se ha ido afinando y mejorando con el paso del tiempo y generando últimamente distintas instancias de trabajo. En este periodo se ha mejorado el proceso, considerando etapas de retroalimentación con las jefaturas y Secretaría Ejecutiva.

El consejero Javier González acota que podría agregarse a la agenda crear un mecanismo que permita la participación de privados en la elaboración del Plan de Estudios para fomentar la participación y el uso de datos que produce la Agencia.

Luego, los consejeros Cristián Bellei y Susana Claro preguntan sobre estudios relativos a las pruebas y cuestionarios nacionales; a lo cual Carolina Leyton comenta que abordan la revisión de las pruebas como un trabajo permanente, pero que estaríamos en deuda con estudios sobre validez consecuencial y el uso del Simce e IDPS.

Finalmente, sobre la difusión de los resultados, Carolina Leyton expone el trabajo que se ha realizado para diversificar la salida de información y difundir los resultados de los estudios, tales como el *policy brief*, infografías y la revista "Aprender +", destacando que el plan de estudios se plantea ahora en conjunto con la difusión.

El Consejo felicita a Carolina Leyton y, por su intermedio, a todo el equipo involucrado, destacando la mejora continua en el desarrollo del Plan de Estudios y la difusión. Carolina Leyton comenta que en relación al uso, que se está en un trabajo de coordinación con la DIAC, para conocer el impacto de las descargas de la información y productos, incorporando encuestas de satisfacción para retroalimentar los procesos, entre otras medidas que impulsen la mejora y la difusión.

SOLICITUDES

El Consejo solicita a su Secretario citar a la próxima sesión, para el día 23 de junio de 2025, a partir de las 15:00 horas. En dicha ocasión, el tema en tabla será la revisión del Presupuesto 2026, para lo cual se contará con la asistencia de Paulina Ortega Véliz, Jefa de la División de Administración y Finanzas.

ACUERDOS

No se registran acuerdos, en el marco de lo establecido en el artículo 35 de la ley N° 20.529.

Se pone término a la sesión a las 17:59 horas.



MARISOL LATORRE NAVARRO
Consejera Presidente



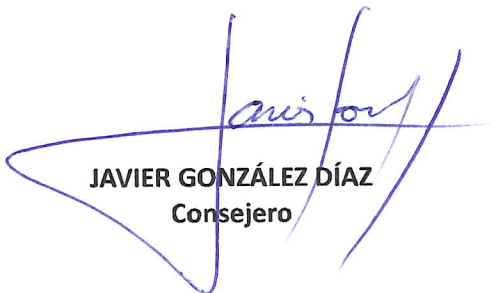
SUSANA CLARO LARRAÍN
Consejera



MARCELA MARZOLO MALAGARRIGA
Consejera



CRISTIÁN BELLEI CARVACHO
Consejero



JAVIER GONZÁLEZ DÍAZ
Consejero



GINO CORTEZ BOLADOS
Secretario Ejecutivo



FRANCISCO ALVARADO AVALOS
Secretario del Consejo

